

#CANCILLER

P8

Ratifican a Juan Ramón de la Fuente



FOTO: CUARTOSCURO

#CON118VOTOSAFAVOR

Senadores ratifican a De la Fuente

COMBATIR FENTANILO ES PRIORIDAD, DIJO EL EXRECTOR DE LA UNAM

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras un fuerte debate, el pleno del Senado ratificó por mayoría de votos a Juan Ramón de la Fuente como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Los legisladores avalaron con 118 votos a favor y siete en contra el dictamen sobre la idoneidad y ratificación del exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como canciller. La propuesta fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras su ratificación, Juan Ramón de la Fuente rindió protesta como titular de Relaciones Exteriores y posterior-

mente ofreció una conferencia de prensa donde afirmó que el gobierno de Sheinbaum Pardo está preparado para mantener el diálogo con Estados Unidos, independientemente de quién gane la elección presidencial.

Reconoció que hay algunas diferencias con el gobierno estadounidense, pero habrá diálogo con respeto. Incluso sostuvo que una de las prioridades es el combate contra el tráfico de fentanilo.

Durante el debate se registró un fuerte choque entre petistas y panistas. La senadora

por el PT, Yeidckol Polevnsky, aseveró que el PAN merece respeto, no recojan “cascajo”; “un caso psiquiátrico”, al hacer referencia a la senadora del albi azul Lilly Téllez.

En respuesta, la otrora moronista afirmó que ella botó a los de Morena y aseveró que Andrés Manuel López Obrador le ofreció la gubernatura de Sonora y ella la rechazó.



REFORMA A SALARIO

En la misma sesión, se avaló por unanimidad de 124 votos la reforma constitucional para blindar el salario mínimo en el país y mantener el poder adquisitivo de los mexicanos.

Con esta reforma al artículo 123 de la Constitución la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales nunca estará por debajo de la inflación durante el periodo de su vigencia.

La reforma, que también fue avalada por la Cámara de Diputados, pasa a los Congresos de los estados para su votación y en caso de ser aprobada por más de la mitad de los congresos estatales, será enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. 



VAMOS A ENCAUZAR ESA RELACIÓN (CON EU), DANDO SEGUIMIENTO AL DIÁLOGO POLÍTICO DE ALTO NIVEL”.

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
CANCELLER

2

DICTÁMENES FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN.

1

DE ELLOS ES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL.

PROS Y CONTRAS

1 Morena dijo que buscan mejorar las condiciones laborales.

2 Expertos alertan que alza puede generar inflación.



FOTOS: CUARTOSCURO



AVALADO. El canciller rindió protesta ante el pleno de la Cámara alta.

